

Bases de Concurso Fotográfico 2022 “MI MASCOTA Y YO”

La Ilustre Municipalidad de La Unión a través de su Oficina de Medio Ambiente ha organizado el concurso fotográfico **“Mi mascota y Yo”**, a realizarse entre el 24 y 31 de octubre del presente año.

1.-Objetivos

- Destacar aspectos importantes de vinculo humano-animal como el amor, el cuidado y el respeto
- Concientizar sobre la tenencia responsable de mascotas.
- Reflexionar sobre las razones para tener un animal de compañía.
- Evitar el abandono y tenencia indebida de animales.

2.-Participantes

- Pueden participar todas las personas mayores a 18 años, que pertenezcan a la comuna de La Unión.
- Las fotografías que concursan deben ser únicas, propias, originales y responder a la temática propuesta.
- Al participar se declara que la persona que tomó la fotografía otorga permiso para publicar su fotografía.

3.-Temática

- Fotografías divertidas junto a tu mascota (perro y gato), que destaquen aspectos de la relación entre humanos y mascotas, que demuestren sensibilización y respeto, haciendo hincapié en el cuidado y responsabilidad de la tenencia responsable.

4.-De las fotografías

- Se realizarán 2 categorías perro y gato, en donde se premiarán las 3 fotografías con más “ME GUSTA”.
- No tener ningún mensaje, retoque ni objeto editado sobre la fotografía.
- Las fotografías deberán ser originales, de la autoría del concursante.
- Las imágenes que no cumplan con cualquiera de los requisitos indicados en esta convocatoria serán descalificadas automáticamente. Asimismo, no se aceptarán archivos con contenidos contrarios a la legalidad vigente. (imágenes no adecuadas relacionadas con violencia, maltrato directo contra el animal, etc).
- Solo fotografías, NO videos.

5.-Plazos

- El plazo de inscripción comienza el 24 de octubre y finaliza el 31 de octubre, donde podrán enviar las fotografías.
- Cada foto deberá estar identificada con el nombre del concursante (nombre y apellido) y en el cuerpo del mensaje indicar de nuevo su nombre y apellido, número de teléfono de contacto, nombre de Instagram junto a una pequeña historia que refleje la fotografía.
- Una vez recibidas las fotografías de los participantes y revisadas para dar cumplimiento a los requisitos serán subidas a redes sociales de I. Municipalidad de La Unión, en el cual se encontrará lista para que los seguidores voten por ella.

6.-Premiación

- La elección de los ganadores será el que reciba más “Me gusta” en la página de Facebook de la Municipalidad de La Unión.
- Se premiarán las 3 fotografías con más MEGUSTA por categoría (perro y gato).
- Se comunicará vía telefónica con cada uno de los ganadores para informarle de su premiación, la fecha para hacer efectiva la entrega del premio. Igualmente, los resultados serán publicados en la página web municipal y el Facebook municipal.

7.-Premios

Serán en dos categorías, perros y gatos

PERRO

- **1ºLugar** → Cama + snack + bolsas desechables
- **2º lugar** → Plato de comida + snack + bolsas des.
- **3º lugar** → correa + snack+ bolsas desechables

GATO

- Bolso de transporte + arena + snack
- Arenero + arena + snack
- Plato de comida + snack